

 Universidad del Nariño	SECRETARIA GENERAL COMITÉ ELECTORAL	Código: SGE-DIE-FR-01
	ACTA DE INSCRIPCION	Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-09-28

ACTA DE INSCRIPCION-001

Número de resolución que convoca Elecciones RESOLUCION NÚMERO 001 (05 de febrero de 2025)

Asunto de la resolución: Por la cual se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección del Representante Profesoral ante el Comité Curricular del Departamento Medicina, para el período 2025-2029, (4 años)

Inscripción a la Candidatura de:

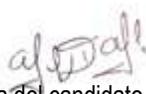
Representante Profesoral ante el Comité Curricular del Departamento Medicina

Hora de Inscripción: 5:00 pm

Fecha de Inscripción: 18 de febrero de 2025.

Candidato inscrito:

NOMBRE COMPLETO	No. de Identificación
MARÍA ISABEL DIAZ MONTENEGRO	37.082.912


 Firma del candidato inscrito.
 Correo: cifuentescamila1018@gmail.com
 Celular: 3154367030


 Firma
 Nombres y Apellidos: Constanza Eugenia López Muñoz
 Correo: celopez@udenar.edu.co
 Celular: 3125228049
 Veedor Inscripción

El Comité Electoral instalado mediante Acta 001 del 7 de febrero de 2025, verifica los requisitos enviados para la postulación de representante Profesoral ante Comité Curricular del Programa Medicina. En consecuencia, el candidato inscrito presenta los siguientes documentos en PDF, enviados al correo de academicafacs@udenar.edu.co:

- | | | |
|----|--|------------------------------------|
| 1) | Copia de cédula legible | <input type="checkbox" value="X"/> |
| 2) | Resumen de hoja de vida | <input type="checkbox" value="X"/> |
| 3) | Plan de gestión (objetivos, estrategias y compromisos académicos y administrativos). | <input type="checkbox" value="X"/> |
| 4) | Fotografía digital fondo blanco | <input type="checkbox" value="X"/> |
| 5) | Constancia laboral o de matrícula | <input type="checkbox" value="X"/> |

El Comité Electoral verifica el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios por parte del candidato, subsanando la constancia laboral mediante la presentación del contrato emitido, mientras la Sección de Talento Humano remite la constancia laboral solicitada el 19 de febrero de 2025. En virtud de lo anterior, se certifica la inscripción del candidato y se garantiza la regularidad del proceso, habilitándolo para continuar con las siguientes etapas del procedimiento electoral.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.


MARTHA ISABEL URDANIVIA ALVIZ
 Decana (E)
 Facultad Ciencias de la Salud


ANGELICA JANNETH MARTINEZ BENAVIDES
 Directora (E)
 Programa Medicina


ANDREA CORAL GONZÁLEZ
 Secretaria Académica
 Facultad Ciencias de la Salud


LUZ ÁNGELA VILLOTA NARVAEZ
 Delegado Profesoral
 Programa Medicina


RAQUEL DANIELA ROSERO ENCISO
 Secretaria
 Programa Medicina